

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MANESA S.A. CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2.020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Puerto Santa Ana, número 101, piso 1, del Condominio Los Silos, Barrio Las Peñas, de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de la compañía **MANESA S.A.**: a) La compañía **AGRICOLA HISPANOAMERICANA AGRIAMERICA S.A.**, representada por sus Gerentes, la Ingeniera Yury Ricardina Solórzano Villegas y el señor Anselmo José Solórzano Guaranda, propietaria de 22.159 acciones ordinaria y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. b) La compañía **INGERSA S.A.**, representada por su Presidente señor Jaime Nebot Bohrer, propietaria de 19.841 acciones ordinaria y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Para el efecto, preside la sesión la Eco. Liliam Rivadeneira Junco, Vicepresidente de la compañía, y actúa como secretaria la Ing. Zoraida Mendoza Panchano, Gerente General de la compañía.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio 2019;**
2. **Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2019;**
3. **Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019, y de ser el caso, sobre destino de las Pérdidas del ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.**
5. **Conocer y resolver la actualización del manual de Prevención del Lavado de Activos solicitado por la Superintendencia de Compañías según Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-2020 del 9 de diciembre del 2019 y,**
6. **Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.**

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía Eco. Jacinto Pincay Conforme.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANESA S.A. CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2.020

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente y el informe del comisario, referentes al ejercicio económico 2019 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2019. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Posteriormente, se trata el **cuarto punto del orden del día**, que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2019, puestos a su consideración así como a conocer que la compañía obtuvo Utilidades en el ejercicio económico 2019, después Absorción de las Pérdidas años anteriores por la suma de US\$-97.680,91 correspondiente al 25% de la Utilidad del Ejercicio; luego del pago de Impuesto a la Renta y el destino de las Utilidades generadas del ejercicio económico 2019, que totalizan US\$324.927,64 por lo que resuelve que las Utilidades sean distribuidas en ejercicios económicos posteriores. La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019. La Junta luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

A continuación, la Presidente pone a consideración de la Junta el **cuarto punto del orden de día** que trata de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar al respecto, elige al Eco. Jacinto Pincay Conforme, Comisario Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

Se conoce el **quinto punto del orden del día**, conocer y resolver la actualización del manual de Prevención del Lavado de Activos solicitado por la Superintendencia de Compañías según Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-2020 del 9 de diciembre del 2019. La Junta de Accionistas conoce entonces la Actualización del Manual de Prevención del Lavado de Activos. Luego de deliberar al respecto, aprueba dicho informe por igual unanimidad.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANESA S.A. CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2020

Como **sexto punto orden del día**, entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe, no han ocurrido eventos de carácter financiero y de otra índole, que en opinión de la Administración afecten en forma significativa los saldos e interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, excepto por lo que se menciona en los párrafos siguientes: El 11 de marzo de 2020 el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, caracterizó al Covid-19 como una pandemia; acto seguido el Gobierno Ecuatoriano mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 163, con fecha 16 de marzo de 2020, decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, restringió la circulación de personas y cada uno de los tipos de movilidad que utilicen, lo cual ha originado un impacto incalculable en la economía; razón por la cual a la fecha de este informe, no es posible establecer efectos y consecuencias del impacto económico y financiero que se originaría por estas medidas en la posición financiera y en los resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 deben ser leídos tomando en consideración tales circunstancias. Es importante recalcar que los Gobiernos de todos los países del mundo, han tomado medidas para combatir con esta pandemia, que afectará la economía mundial.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo once horas cinco minutos, la Presidente concede un receso para redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, siendo doce horas y para constancia de ello, suscriben esta Acta los accionistas de la compañía.

f. Yury Solórzano Villegas y Anselmo Solórzano Guaranda, Gerentes de **AGRICOLA HISPANOAMERICANA AGRIAMERICA S.A.**; Jaime Nebot Bohrer, Presidente de **INGERSA S.A.**; la Eco. Liliam Rivadeneira Junco, Presidente de la Junta; Ing. Zoraida Mendoza Panchano, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MANESA S.A.**, es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.


Ing. Zoraida Mendoza Panchano
Secretaria de la Junta